ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2020/3	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	28 de mayo de 2020
Duración	Desde las 21:30 hasta las 22:15 horas
Lugar	SALÓN CULTURAL
Presidida por	Enrique Seoane Modroño
Secretario	ÁNGEL RAMÓN FERNÁNDEZ PÉREZ

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
71174704P	ADRIÁN MARTÍN DURÁN	SÍ
12342666S	ANGÉLICA ÁLVAREZ PALOMERO	SÍ
12342269D	BEATRIZ MARTÍN GONZALEZ	SÍ
44908177X	Enrique Seoane Modroño	SÍ
12509644J	MARINA LUCAS ALONSO	SÍ
12214852N	MILAGROS FERRÍN GARCÍA	SÍ
09323749D	ROSANA DE CASTRO BLANCO	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

ÁNGEL RAMÓN FERNÁNDEZ PÉREZ (1 de 2)
Secretario - Interventor
Fecha Firma: 10/06/2020
HASH: 65a94d96b28cf3271fa254ce5207e668

Cód. Validación: 67QTTR32F5HGRRAKNQ29PAM3Y | Verificación: https://castronuno.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 6

Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Antes de comenzar la sesión, y por Dª. Rosana de Castro, se procede a la lctura del siguiente manifiesto:

Durante los tres últimos meses, la vida de todos se ha visto afectada por cambios que ninguno llegábamos a imaginar. Vivimos una situación excepcional a causa de una pandemia que ha golpeado a todo nuestro mundo tal y como lo conocíamos. A día de hoy, los casos de personas contagiadas confirmadas por covid en España son 235.400. De ellas, 150.376 son los recuperados y 26.834 es la cifra oficial de fallecidos en nuestros país a causa de la pandemia mundial del Covid-19. De estos fallecimientos ,1961 han tenido lugar en Castilla y León. Entre estas pérdidas lamentamos también la de alguno de nuestros vecinos y personas ligadas a nuestro pueblo: Celes, Alberto, Milagros y Abundio. Cada una de estas víctimas deja un rastro de dolor difícil de cuantificar.

Las imágenes que nos han llegado desde nuestros hospitales, el sentimiento de impotencia ante la muerte que hemos visto en los rostros de nuestros sanitarios, el sufrimiento de tantos, es algo que lloraremos como sociedad durante muchos años y que sólo unidos superaremos.

En algún momento de nuestras vidas, todas las personas hemos padecido el dolor generado por la pérdida de un ser querido, de un familiar, de un amigo. En esos momentos, todos y todas sabemos que un abrazo, una simple mirada de apoyo, un beso lleno de fuerza y ánimo han representado el inicio de superación de ese dolor ante la muerte del ser amado. Los familiares y amigos de las víctimas del covid-19 han sido victimas de esta otra pérdida, la del consuelo cercano.

Hoy, con estas palabras, el grupo de gobierno, y entiendo que el resto de las personas que formamos esta corporación, queremos transmitir nuestras condolencias y mensaje de fuerza y ánimo para todos las personas que han perdido un ser querido en estos días.

Esta sesión plenaria se celebra dentro del periodo de 10 días decretado por el gobierno de España como luto oficial. Por esta razón, y ante las circunstancias excepcionales que estamos viviendo, creemos oportuno que el pleno dé comienzo con un minuto de silencio en memoria de todas las personas fallecidas durante esta pandemia mundial.

Doy paso pues a este minuto de silencio en memoria de los fallecidos.

Tras la lectura de la relación de mujeres asesinadas desde el último pleno, y una vez atendida la corrección del día 29 de septiembre como fecha finalización de las Fiestas (Consulta fecha fiestas-Informes de Alcaldía) se aprueba por unanimidad el borrador de acta de la sesión de 27 febrero 2020 y se ordena su transcripción al libro de sesiones.

RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER ORDINARIO DE LA SESIÓN.

Favorable	**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Por unanimidad se acuerda ratificar el carácter ordinario de la sesión que sustituye a la que debería haberse celebrado en el mes de abril.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID. PLANES PROVINCIALES

Cód. Validación: 67QTTR32F5HGRRAKNQ29PAM3Y | Verificación: https://castronuno.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 6

2020-21. APROBACIÓN PROYECTO.

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Se da cuenta del dictamen de la Comisión en relación con la aprobación, por la Exma. Diputación Provincial (B.O.P. 20 ABRIL 2020), de las obras incluidas en el PLAN BIENAL DE COOPERACIÓN ejercicio 2020-2021.

VISTA la convocatoria por la Exma. Diputación Provincial de VALLADOLID "PLAN BIENAL DE COOPERACIÓN 2020-2021" por la que se comunica el acuerdo corporativo de inclusión en el plan de referencia y se requiere el envío de la documentación correspondiente a la inversión solicitada.

Terminado el debate, por UNANIMIDAD de los siete Concejales presentes de los siete que conforman que de derecho conforman la Corporación, lo que significa la mayoría absoluta de la misma, se adopta el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO.- Aceptar la inversión determinada por la Exma. Diputación Provincial en el PLAN BIENAL DE COOPERACIÓN 2020-2021 con el objeto de llevar a cabo la actuación siguiente:

1º.- PAVIMENTACIÓN Y ACERADO

*CUANTÍA TOTAL DE LAS OBRAS: 97.780.-€

*TOTAL INVERSIÓN POS DIPUTACIÓN PROVINCIAL VALLADOLID: 88.002.-€

*APORTACIÓN MUNICIPAL POS: 9.778.-€.

SEGUNDO.- Solicitar la inclusión de la obra en el Plan Provincial de referencia de conformidad y con plena adecuación a lo establecido en las bases para la ejecución y desarrollo de los Planes Provinciales de Cooperación para el presente ejercicio 2020.

TERCERO.- Aprobar a tal efecto el proyecto técnico de la obra por el importe de 97.780.-€ y redactado por el arquitecto D. MANRIQUE PINILLA LÓPEZ, someterlo a información pública durante 20 días y considerarlo definitivamente aprobado en el supuesto de no existir reclamaciones o alegaciones al mismo.

CUARTO.- Constituyendo los bienes objeto de la actuación integrantes del patrimonio municipal, se ponen a disposición de la Exma. Diputación Provincial de Valladolid en orden a la realización de las actuaciones necesarias para la contratación y ejecución de las obras referidas.

QUINTO.- Aprobar la factura nº UA201617 de honorarios de redacción del proyecto de la actuación de referencia por el arquitecto D. MANRIQUE PINILLA LÓPEZ, aprobar el gasto y ordenar el pago por importe de 4.633,27.- € solicitando a la Exma. Diputación Provincial el abono de la correspondiente subvención por redacción de proyectos.

SEXTO.- Compromiso en firme, en el ejercicio 2020, de efectuar la aportación económica del Ayuntamiento a través de uno de los medios que se establecen en la Base 6.2. para la ejecución de los Planes en el momento y forma que se determine por la Exma. Diputación Provincial

Cód. Validación: 67QTTR32F5HGRRAKNQ29PAM3Y | Verificación: https://castronuno.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 6

para los Planes Provinciales, ingresando en la Tesorería de fondos Provinciales las cantidades que correspondan en función de las certificaciones que se expidan y dentro del plazo que a tal efecto se señale.

SÉPTIMO.- Facultar a la Alcaldía con el poder más amplio y bastante que sea requerido en derecho para que lleve a cabo cuántas actuaciones sean necesarias y firme cuántos documentos se precisen en orden a la ejecución de los presentes acuerdos.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

Se da cuenta de las resoluciones de Alcaldía desde la última sesión ordinaria. Queda enterada la Corporación.

INFORMES DE ALCALDÍA.

1.- Se informa de las actuaciones realizadas desde el Ayuntamiento con ocasión del COVID 19.

Informe Gestión Covid-19

El Ayuntamiento ha funcionado a puerta cerrada durante 4 horas, atendiendo al personal con cita previa. Desde el inicio del estado de alarma se han puesto los teléfonos a disposición de los vecinos para atender las necesidades, dudas e inquietudes que pudieran tener los vecinos y para dar asesoramiento e información a los distintos gremios y a los ciudadanos que lo han solicitado.

Desde el primer momento se suspendieron las cuotas de los servicios que dejaron de prestarse SPAP y guardería.

En todo momento hemos estado en contacto y coordinados con el consultorio médico y la Guardia Civil. Hemos tenido contactos varios y reuniones con Delegación Territorial de la JCyL, con Diputación Provincial, Subdelegación del Gobierno. Hemos mediado para poner en contacto con el CEAS a varias personas por distintas problemáticas.

Se han realizado desinfecciones diarias en el consultorio médico, en la farmacia, en las tiendas, en los contenedores de basura, en las calles donde sabíamos que había gente en cuarentena. Se han realizado otros servicios extraordinarios como sacar la basura a la gente en cuarentena. Una vez a la semana aproximadamente se han realizado desinfecciones masivas con tractor dotado de atomizador gracias a la colaboración de agricultores voluntarios. Los bomberos han realizado trabajos de desinfección en dos ocasiones y el camión cisterna de la JCyL en una. También se

Cód. Validación: 67QTTR32F5HGRRAKNQ29PAM3Y | Verificación: https://castronuno.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 6

solicitó una desinfección a la UME, pero esta no llegó a producirse.

Materiales:

Gel desinfectante para edificios municipales y Consultorio Médico.

Se han repartido 150 pantallas faciales, donadas por la empresa Irzón y por Ortopedia Pérez Galdós, entre comerciantes, trabajadoras de ayuda a domicilio y otros trabajadores cara al público.

Se compraron 1066 mascarillas quirúrgicas. También se han repartido las 830 de Diputación y las 850 mascarillas solidarias fabricadas por los grupos voluntarios. Además otras 70 para niños donadas por un particular. En total más de 2800 mascarillas repartidas entre los vecinos.

Otros servicios extraordinarios que se han prestado para ayudar a los vecinos son:

Desde el primer día se están haciendo fotocopias gratuitas a todo aquel que las ha solicitado, en especial a estudiantes, se han repartido a domicilio. Se están haciendo las fotocopias del Servicio de Promoción de la Autonomía Personal para que los usuarios trabajen desde casa. Ha habido continua Colaboración con el colegio para repartir materiales, fotocopias…

Actuaciones en redes sociales:

.Grabación de mensaje del alcalde llamando a la responsabilidad y transmitiendo ánimo.

.Campaña “Castronuño Unido contra el virus” con mensajes de ánimo de gente conocida.

.Campaña para divulgar los servicios de cada establecimiento ante el COVID-19, facilitando teléfonos, preparación de compras, reparto a domicilio…
Campaña “Compra-Consume en Castronuño”. Que consta de audiovisual y cartel con el fin de reforzar y apoyar al comercio y a la hostelería local.

2.- Se informa de la convocatoria de la subvención ELTUR 2020 destinada al acondicionamiento de la "Senda del Ribazo".
3.- Se informa del proceso selectivo que se ha parado por el estado de alarma. En consecuencia se proseguirá con la persona contratada hasta esas fechas. Lo mismo ocurrirá con la Oficina de Turismo cuya apertura se ha retrasado.
4.- Se informa que quedó desierto el arrendamiento del Bar centro Convivencia y que habrá que esperar a ver cómo se desarrolla todo. Lo mismo se dice con relación a la apertura de las instalaciones deportivas que necesitan la presencia de un trabajador municipal que haga cumplir las medidas de protección.
5.- Se informa del problema de posibles fugas de agua en la red que se está tratando de solucionar. Se cambiará una fase de tubería que está en mal estado en la calle Entrescuelas.
6.- Se informa de la necesidad de reunirse para abordar el estado de la situación de la apertura de las piscinas municipales
7.- Se informa que la ONCE va a dedicar el un cupón del 29 de diciembre se dedicará

Cód. Validación: 67QTTR32F5HGRRAKNQ29PAM3Y | Verificación: https://castronuno.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 6

a las riberas de Castronuño.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

MOCIONES RUEGOS Y PREGUNTAS.

PREGUNTAS

DE Dª. ANGÉLICA ÁLVAREZ:

1.- Sobre si debían desinfectarse también los bancos de la Muela. El Sr. Alcalde explica las tareas de que al efecto se ha realizado y que se trata de abarcar todo lo posible. Interviene Rosana de Castro para decir que es complicado no dejarles usar y que hay que apelar a la responsabilidad de la gente.

2.- Indica que hay un camión que aparca encima de la acera de la calle Descanso. Alude a la instalación de jardineras para impedirlo. Contesta el Sr. Alcalde que ya ha hablado con la Guardia Civil.

DE Dª. BEATRIZ MARTÍN:

1.- Sobre el pago de guardería del mes de marzo. Contesta el Sr. Alcalde que se devolverá el tiempo no prestado.

DE D. ADRIÁN MARTÍN:

1.- Sobre la posibilidad de pavimentar las pistas. Contesta el Sr. Alcalde que está de acuerdo y quiere hacerlo pero que los presupuestos que le han dado son muy elevados. Indica que, tras la reunión que deberán tener para adoptar decisiones sobre las fiestas podrá quizás, aplicar esos créditos para otras actuaciones que acuerden entre todos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 67QTTR32F5HGRRAKNQ29PAM3Y | Verificación: https://castronuno.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 6